El Consejero de Cohesión Territorial del Gobierno de Navarra, D. Bernardo Ciriza Pérez, en relación con la pregunta (10-22/PES-00163) formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, en la que solicita conocer la situación a día de hoy y previsión de finalización de la redacción del proyecto de construcción de una ETAP en Lerín después de aprobarse la moción del parlamento el 16 de septiembre de 2021 solicitando su construcción y de la aprobación de la enmienda 210001213006091456110 con una asignación de *con una asignación de 300.000 € en los presupuestos generales de Navarra*, tiene el honor de informar que

El Plan Director del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano de Navarra 2019-2030 contemplaba que, cuando se realizase la totalidad de las actuaciones que permitan conectar las localidades de la Ribera Estellesa a la solución Mendaza, abasteciéndose con recursos de excelente calidad, se plantease la conexión con la solución Itoiz-Canal de Navarra. La medida incluida en el Plan Director es “Conexión Itoiz-Canal de Navarra y ETAP” con un importe de 12.000.000 euros.

Dicha medida no se encuentra desglosada en el Plan Director, y en la versión definitiva de dicho Plan se incluye un trazado orientativo de la conexión.

Para seguir avanzando con esta medida y con el fin de seleccionar el trazado más adecuado para la conexión de la Mancomunidad de Montejurra a Canal de Navarra, así como la ubicación de la futura ETAP, la Dirección General de Administración Local y Despoblación ha encargado un Estudio de alternativas para la conexión del Canal de Navarra a la Mancomunidad de Montejurra y la redacción de las correspondientes Memorias Técnicas Valoradas.

Dicho estudio se ha encargado con cargo a la partida 210001 21300 6091 456110 “ETAP Lerín” del Presupuesto de gastos de 2022.

Se estima que dicho estudio estará finalizado antes de final de año.

Es cuanto informo en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruña, a 10 de junio de 2022

El Consejero de Cohesión Territorial: Bernardo Ciriza Pérez